

Durán, 23 de Febrero del 2017

80492

Señor.
WASHINGTON VICENTE MUÑOZ MUÑOZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A (INPLASBAN)** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante la Escritura Pública autorizada por el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 20 de Enero de 1997 y se Inscribió en el Registro Mercantil de ese cantón el día 07 de Marzo de 1997, con su respectivo cambio de domicilio al Cantón Duran, el cual consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 20 de Marzo del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Junio del 2003 de fojas 8.520 a 8.535, número 640 del Registro Industrial y bajo el número 21.578 del repertorio.

Muy atentamente,



María Farías Mera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** de la Compañía **INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A (INPLASBAN)**., para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No **090604483-9**.

Durán, 23 de Febrero del 2017



WASHINGTON VICENTE MUÑOZ MUÑOZ





TRÁMITE NÚMERO: 467

2437025BVXWOME

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	367
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	256
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ MUÑOZ WASHINGTON VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	0906044839
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

